

# **TRANSPETROSUR S.A. TRANSPORTES DEL SUR**

## **INFORME DE COMISARIO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

Señores Socios:

Digo a ustedes lo siguiente: los Estados Financieros de TRANSPETROSUR S.A. TRANSPORTES DEL SUR., presentan su Situación Financiera demostrando estar de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados vigentes en el Ecuador y a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Al revisar las obligaciones Tributarias con el Servicio de Rentas Internas éstas han sido realizadas hasta el 31 de diciembre de 2016, con cero ingresos y cero gastos, están presentados las declaraciones de IVA, Retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta, Impuesto a la Renta y los respectivos ANEXOS: Anexo Transaccional Simplificado ATS y Anexos en Relación de Dependencia RDP, de esta manera se ha cumplido con todas las obligaciones formales con esta entidad.

Respecto de las obligaciones con el Ministerio de Relaciones Laborales, estas se han realizado y cumplido según la fecha calendario dictaminada por la autoridad competente, están representados en los Formularios de Décima Tercera Remuneración, Décima Cuarta y Utilidades para el periodo declarado.

El aspecto Económico es vital analizarlo, por lo que en base a los Estados Financieros: Balance General y Estado de Resultados puedo manifestar que no reflejan ingreso y egreso alguno durante el año 2016.

Atentamente,



Eco. Sandra Bonilla Lucero  
COMISARIO